

27 de octubre de 2014

Elecciones municipales de 24 de mayo de 2015

Los ciudadanos de la Unión Europea podrán votar en las elecciones municipales si manifiestan su voluntad de ejercer ese derecho en España

El plazo para manifestar la voluntad de votar en las próximas elecciones municipales finaliza el 30 de diciembre de 2014

La Oficina del Censo Electoral ha enviado una comunicación a 422.008 ciudadanos de la Unión Europea para facilitar este trámite

En las elecciones municipales de 24 de mayo de 2015 podrán votar los ciudadanos de la Unión Europea (UE) residentes en España que tengan 18 o más años ese día.

Para poder votar se requiere haber manifestado previamente su voluntad de ejercer ese derecho, trámite que ha sido posible realizar en los ayuntamientos de forma continuada desde el año 2006.

Los ciudadanos de la UE que hayan manifestado su voluntad de votar en anteriores procesos electorales y sigan residiendo en España mantienen su condición de electores, sin necesidad de cumplimentar una nueva declaración. En la actualidad hay un total de 418.187 electores nacionales de otros países de la Unión Europea para las elecciones municipales.

Trámites para manifestar la voluntad de votar

Los **ciudadanos de la UE que estén empadronados** y no hayan manifestado su voluntad de ejercer el derecho de voto en España, deberán hacerlo si desean votar en las próximas elecciones municipales de 2015.

Con carácter general la manifestación de voluntad la podrán realizar acudiendo a los ayuntamientos donde estén empadronados.

Además, para facilitar este trámite, la Oficina del Censo Electoral ha enviado por correo postal una comunicación a 422.008 registrados a los que no se ha dirigido con ocasión de anteriores elecciones municipales y no han manifestado esa voluntad.

Estos ciudadanos únicamente deberán cumplimentar y firmar la declaración formal contenida en la comunicación y remitirla a la Delegación Provincial de la Oficina de Censo Electoral correspondiente. Además, los que dispongan del Número de Identidad de

Extranjero (NIE) podrán realizar su manifestación de voluntad por Internet, accediendo a la Sede Electrónica del Instituto Nacional de Estadística: <https://sede.ine.gob.es>

Por su parte, quienes residiendo en España, **no estén inscritos en el Padrón municipal**, deberán acudir a su Ayuntamiento a empadronarse y realizar la manifestación de voluntad cumplimentando el modelo de impreso disponible en el Ayuntamiento.

El **plazo** para manifestar la voluntad de votar en las próximas elecciones municipales **finaliza el 30 de diciembre de 2014**.

Se puede solicitar información en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral, los ayuntamientos y en el **teléfono 901 101 900**.

Electores y comunicaciones enviadas por provincias

Las provincias con mayor número de electores nacionales de otros países de la UE son Alicante/Alacant (70.420), Madrid (55.677), Málaga (38.182), Barcelona (31.781) e Illes Balears (21.052).

Las provincias con mayor número de comunicaciones enviadas son Madrid (58.349), Barcelona (45.195), Alicante/Alacant (38.424), Málaga (31.890) y Valencia/València (29.602).

Ciudadanos de la UE, no españoles, residentes en España por provincia Datos a 1 de septiembre de 2014

Provincia	Electores de la UE en elecciones municipales	Comunicaciones enviadas
TOTAL	418.187	422.008
Albacete	1.315	2.422
Alicante/Alacant	70.420	38.424
Almería	13.878	12.003
Araba/Álava	1.227	650
Asturias	2.490	4.458
Ávila	649	956
Badajoz	1.245	3.364
Balears, Illes	21.052	24.822
Barcelona	31.781	45.195
Bizkaia	2.495	4.042
Burgos	1.804	3.003
Cáceres	840	1.454
Cádiz	4.455	4.848
Cantabria	3.873	1.921
Castellón/Castelló	12.855	8.127
Ciudad Real	2.017	4.248
Córdoba	4.110	1.126
Coruña, A	2.055	3.275
Cuenca	2.266	2.810
Gipuzkoa	1.813	3.568
Girona	11.335	7.957
Granada	6.467	5.663
Guadalajara	3.318	2.483
Huelva	6.149	6.171
Huesca	2.639	2.405
Jaén	797	1.187
León	1.937	1.942
Lleida	3.532	7.570
Lugo	1.040	1.143
Madrid	55.677	58.349
Málaga	38.182	31.890
Murcia	12.615	8.650
Navarra	2.600	4.560
Ourense	2.449	1.946
Palencia	380	524
Palmas, Las	12.242	16.756
Pontevedra	3.465	3.242
Rioja, La	2.482	2.836
Salamanca	951	1.394
Santa Cruz de Tenerife	20.369	16.776
Segovia	1.473	1.732
Sevilla	3.580	7.162
Soria	899	519
Tarragona	8.111	8.109
Teruel	1.212	1.079
Toledo	4.255	5.874
Valencia/València	18.570	29.602
Valladolid	1.740	2.940
Zamora	694	883
Zaragoza	6.252	9.454
Ceuta	36	116
Melilla	99	378

Electores y comunicaciones enviadas por países de nacionalidad

Las nacionalidades con mayor número de electores son Rumanía (105.938), Reino Unido (100.114), Alemania (44.398), Italia (41.779) y Francia (31.343).

Las nacionalidades con mayor número de comunicaciones enviadas son Rumanía (145.302), Reino Unido (58.427), Italia (45.911), Bulgaria (28.756) y Alemania (27.721).

Ciudadanos de la UE, no españoles, residentes en España por país de nacionalidad

Datos a 1 de septiembre de 2014

Provincia	Electores de la UE en elecciones municipales	Comunicaciones enviadas
TOTAL	418.187	422.008
Alemania	44.398	27.721
Austria	2.160	2.140
Bélgica	9.148	6.957
Bulgaria	19.737	28.756
Chipre	21	137
Croacia	30	1.683
Dinamarca	3.182	2.521
Eslovenia	159	530
Estonia	194	817
Finlandia	2.647	3.357
Francia	31.343	26.524
Grecia	787	1.716
Hungría	965	3.289
Irlanda	4.207	4.598
Italia	41.779	45.911
Letonia	466	1.718
Lituania	1.782	4.082
Luxemburgo	174	154
Malta	33	90
Países Bajos	14.248	10.606
Polonia	7.969	12.069
Portugal	19.571	23.271
Reino Unido	100.114	58.427
República Checa	1.028	2.251
República Eslovaca	863	1.679
Rumanía	105.938	145.302
Suecia	5.244	5.702

Más información en **INEbase** – www.ine.es

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine